Factura: 002-001-000021710

20191701078P00457

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701078P00457

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2019, (17:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706573258	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALVADOR BASTIDAS SANDRA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707675371	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROCA MERA MAGALI AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308172228	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CHAUPICRUZ

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPAÑIA SUMINISTROS&MONTAJE INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2019-17-01-078-P00457

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUE OTORGAN LOS CONYÚGES:
SR. HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA Y
SRA. SANDRA IVONNE SALVADOR BASTIDAS

A FAVOR DE:
SRA. MAGALI AZUCENA ROCA MERA

CUANTIA:
USD $ 4.00

DI: 2 COPIAS

K.F.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte los cónyuges **HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA Y SANDRA IVONNE SALVADOR BASTIDAS,** de estado civil casados entre sí, de cincuenta y uno y cincuenta y tres años de edad respectivamente, de profesión/ocupación ingeniero y parvularia en su orden, domiciliados en calle de las Retamas

E1-167 y Pablo Casals, teléfono convencional: dos cuatro cero nueve nueve uno seis (2409916), correo electrónico: hevnergus@yahoo.com, por sus propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal entre ellos formada, considerados para el presente acto como los **CEDENTES,** y por otra parte la señora **MAGALI AZUCENA ROCA MERA**, de estado civil casada, de cuarenta y tres años de edad, de profesión/ocupación Representante de Ventas, domiciliada en calle Carlos Arcos y Calle E15E, Conjunto Kaya, Departamento D1,de esta ciudad de Quito teléfono: tres dos seis uno ocho tres seis (3261836), correo electrónico: mroca@entech-ec.com, por sus propios y personales derechos, considerada para el presente acto como la **CESIONARIA,** a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes.- Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, conforme lo hacen mediante este instrumento, y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que a continuación transcribo en forma textual es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor Heiner Gustavo Flores Medina y su cónyuge la señora Sandra Ivonne Salvador Bastidas, a quienes en adelante se le podrá llamar también "Cedentes"; y, por otra parte la señora Magali Azucena Roca Mera, a quien en adelante se le podrá llamar

también "Cesionaria". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., en adelante SUMIAC, se constituyó en Quito por instrumento público otorgado ante Notario Septuagésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Álvaro Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, el tres de diciembre de dos mil dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de enero de dos mil diecinueve, con un capital de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de SUMIAC, celebrada el veinte y uno de marzo del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar al señor Heiner Gustavo Flores Medina y la señora Sandra Ivonne Salvador Bastidas (cónyuges), para que cedan cuatro participaciones que poseen en el capital SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., a favor de la Señora Magali Azucena Roca Mera. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los cedentes, debidamente autorizado por la Junta General de Socios ya referida, ceden las cuatro participaciones que poseen en la compañía SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., a favor de la Señora Magali Azucena Roca Mera. La cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participación el capital de SUMIAC queda integrado así:

SOCIO	PARTICIPACIONES
JOSE GUILLERMO BAEZ MARTÍNEZ	396
MAGALI AZUCENA ROCA MERA	4
TOTAL	400

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de esta cesión el de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $4.00) por las participaciones cedidas, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, cuantía de esta escritura es de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $4.00).- QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán dé cuenta de Cesionario." SÉPTIMA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los comparecientes aceptan los términos de esta escritura, por convenir a sus recíprocos intereses y estar de acuerdo a lo pactado, por lo tanto quedan facultados para inscribir la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de la Mercantil del cantón Quito.- Previamente la presente escritura se tomará nota al margen de la escritura original de ESTATUTO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se dispondrá su inscripción en el Registro de la Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.".- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que fue copiada textualmente y se encuentra firmada por el Abogado José Ignacio Jarrín Barriga con matricula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión doscientos sesenta y tres (17-2016-263).- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos

legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes la minuta inserta, esta se afirman y se ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA

C.C.

SRA. SANDRA IVONNE SALVADOR BASTIDAS

C.C.

SRA. MAGALI AZUCENA ROCA MERA

C.C.

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706573258

Nombres del ciudadano: FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR BASTIDAS SANDRA IVONNE

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: FLORES REATEGUI CARLOS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA ALDANA DELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2019
Emisor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-N° 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-210-37846

199-210-37846

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 5 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° 1706573258

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES MEDINA
HEINER GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JOSE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SANDRA YVONNE
SALVADOR BASTIDAS

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES REATEGUI CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA ALDANA DELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-18

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 - MARZO - 2019

0008 M
0008 - 245
1706573258

FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO

PICHINCHA
QUITO
OTOCOLLAO
A

ELECCIONES SECCIONALES 2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO REPRESENTA EL VOTO EMITIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

27 MAR 2019

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170787537-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR BASTIDAS
SANDRA IVONNE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
HEINER GUSTAVO
FLORES MEDINA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4443V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS MARGIR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-26

DIRECTOR GENERAL

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0015 F	0015 - 332	1707875371
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

SALVADOR BASTIDAS SANDRA IVONNE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

27 MAR 2019

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308172228

Nombres del ciudadano: ROCA MERA MAGALI AZUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO PROAÑO LUIS

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: ROCA ZAMBRANO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA GLADYS AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2019
Emisor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-210-37974

199-210-37974

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento: validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130817222-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA MERA MAGALI AZUCENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS HIDALGO PROAÑO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

V2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA ZAMBRANO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA GLADYS AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

DIRECTOR GENERAL

PRIMER DIRECTOR

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO 2019

0004 F
JUNTA No.

0004 - 147
CERTIFICADO No.

1308172228
C.C. O.A.M.

ROCA MERA MAGALI AZUCENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

DIRECCIÓN 1

PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

ZONA 4

ELECCIONES
2019

CIUDADANA/O.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE JUSTO CUMPLIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

27 MAR 2019

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Quito, DM, a los 21 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11:30 en el local d la compañía **SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, ubicada en la Calle Isla San Cristóbal N44-53 e Isla Seymur, de la ciudad de Quito, se procede a celebrar la junta General Universal Extraordinaria de la compañía.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

El señor Heiner Gustavo Flores Medina, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 participaciones de la compañía.

El señor José Guillermo Báez Martínez, por sus propios y personales derechos, propietario de 396 participaciones.

El total de participaciones de la compañía es de cuatrocientas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la empresa, se procede a celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Preside esta Junta el señor José Guillermo Báez Martínez, socio de la compañía. Actúa como secretaria AD-HOC la señorita Ana Cristina Jaramillo Jarrín.

A continuación se declara instalada la Sesión para proceder a tratar los siguientes puntos que constan en el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. **CESION DE PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA A FAVOR DE LA SEÑORA MAGALI AZUCENA ROCA MERA**

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad con el único punto y se procede a tratar el mismo:

1. **CESION DE PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA A FAVOR DE LA SEÑORA MAGALI AZUCENA ROCA MERA**

Sobre este punto, el señor Heiner Gustavo Flores Medina, manifiesta su interés en ceder en favor de la señora Magali Azucena Roca Mera, las cuatro participaciones que posee en la **COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE**

RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Este punto es sometido a votación y es aceptado por unanimidad de los presentes, teniendo con dicha aceptación, la autorización debida para realizar la escritura pública pertinente de cesión de participaciones en favor de la antes mencionada y ahora nueva socia de la compañía.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que posteriormente a ser leída, es aceptada y aprobada por unanimidad de los presentes y se resuelve encargar a la SECRETARIA AD- HOC para suscribir todo documento se requiera y realice los actos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la Junta General.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta los presentes, siendo las 12:45.

En la ciudad de Quito, DM; a los 21 días del mes de marzo de 2019.

SR. HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA
SOCIO SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
C.C. 170657325-8

SR. JOSÉ GUILLERMO BÁEZ MARTÍNEZ
SOCIO SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
C.C. 170826172-0

ANA CRISTINA JARAMILLO JARRIN
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 171748246-5

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACIÓN

Yo, Heiner Gustavo Flores Medina, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** por medio de la presente certifico que mediante Junta General Universal Extraordinaria de socios, celebrada el 21 de marzo de 2019, se procedió a aceptar unánimemente la cesión de participaciones que poseen los cónyuges Heiner Gustavo Flores Medina y la señora Sandra Ivonne Salvador Bastidas dentro del capital social de la compañía, a favor de la señora Magali Azucena Roca Mera, el número de cuatro participaciones. Cada participación tiene valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.00),** dicha cesión se realiza por así convenir a sus respectivos intereses y los demás de la compañía.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA
GERENTE GENERAL
SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESPACIO EN BLANCO

T.

1382

D.M. de Quito, a 16 de enero del 2019

Señor
Heiner Gustavo Flores Medina
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, reunida en la ciudad de Quito, el 15 de enero del 2019, se decidió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS.** Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de acuerdo al artículo Vigésimo Quinto del mencionado estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Álvaro Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, el tres de diciembre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de enero de 2019, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Srta. Ana Cristina Jaramillo Jarrín
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 16 de enero de 2019.

Yo, Heiner Gustavo Flores Medina acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de l **Compañía SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA D RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Sr. Heiner Gustavo Flores Medina
GERENTE GENERAL
C.C. 170657325-8

4802652

N° TRAMITE: 4294-0041-19 12/02/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1382
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1706573258
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM 254 DEL 14/01/2019.- NOT.78 DEL 03/12/2018 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOR[illegible]DA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

27 MAR 2019

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792963311001

RAZON SOCIAL: SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO

CONTADOR: CASALIGLIA GORDON ANA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/02/2019	**FEC. CONSTITUCION:**	14/01/2019
FEC. INSCRIPCION:	25/02/2019	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO MOTORES ELÉCTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: SAN CRISTOBAL Número: N44534 Intersección: ISLA SEYMUR Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CLINICA INFES Telefono Trabajo: 022272460 Email: asistenciacomercial@sumiac.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

27 MAR 2019

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o no sobornos; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno estan obligados a llevar contabilidad, considerándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ZONA 9\PICHINCHA

ABIERTOS: DIRECCION REGIONAL 9
CERRADOS:
25 FEB 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAMA040515 **Lugar de emision:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 25/02/2019 15:39:44

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi, Doctor Daniel Garcia Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** que otorgan los **CÓNYUGES SEÑOR HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA Y SEÑORA SANDRA IVONNE SALVADOR BASTIDAS** a favor de **LA SEÑORA MAGALI AZUCENA ROCA MERA.**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veintisiete de marzo del dos mil diecinueve.-

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

F.L

NOTARIA 78 QUITO
00D879

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-001-000021716

20191701078O00098

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20191701078O00098

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2019, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701078P02350

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706573256
SALVADOR BASTIDAS SANDRA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707875371
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROCA MERA MAGALI AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308172228

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701078P00457

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20191701078O00098

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2019, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701078P02350

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706573256
SALVADOR BASTIDAS SANDRA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707875371
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROCA MERA MAGALI AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308172228

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** celebrada ante la Notaria Septuagésima Octava del cantón Quito, el día veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, los **CÓNYUGES HEINER GUSTAVO FLORES MEDINA Y SANDRA IVONNE SALVADOR BASTIDAS** ceden las cuatro participaciones que poseen dentro de esta compañía a favor de la **SEÑORA MAGALI AZUCENA ROCA MERA.-** Tomé nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.,** celebrada el tres de Diciembre del dos mil dieciocho.- Quito, a veinte y ocho de marzo del dos mil diecinueve.- **K.F.S.**

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 78 QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25161

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	145249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	382
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /27/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMINISTROS&MONTAJES INDUSTRIALES SUMIAC COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO TRASFIERE 4.00 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SRA ROCA MERA MAGALI AZUCENA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 254 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/01/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103